

DECLARACIÓN H.C.D. N° 018/ 2023.-

VISTO:

Que el día 25 de Septiembre del corriente año los artesanos de la localidad de Las Heras cumplen su segundo aniversario, el Proyecto presentado por la Concejal PACHECO VERA, CONSTANZA, y;

CONSIDERANDO:

Que, desde el 25 de Septiembre del año 2021 se reúnen los artesanos de la localidad una vez por mes para mostrar sus artesanías;

Que, son más de 80 artesanos de la localidad de Las Heras, que van a exponer en este paseo que se realizara los días 16 y 17 del corriente mes;

Que, exponen una vez al mes en las instalaciones del Gimnasio Rogelio Venegas (Ex Globito);

Que, ser Artesano es vivir y expresar una tradición, es exaltar las formas y los colores de nuestra naturaleza;

Que, ser artesanos es sentir pasión por el oficio y transformar materias primas en mágicas piezas llenas de sentimiento y creatividad.

Que, tratado en sesión Ordinaria del día 14 de septiembre de 2023, quedo aprobado por unanimidad de criterio de los Ediles Presente Bernacki Jairo, Pacheco Vera, Monteros Tomas y Mercado Cristian;

Que, en virtud de lo expuesto se debe dictar el instrumento legal que obra en consecuencia;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS,

SANCIONA CON FUERZA DE:

DECLARACIÓN

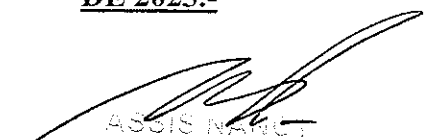
ARTICULO 1°): DECLÁRASE de interés Cultural y Municipal al paseo de Artesanos en conmemoración al segundo aniversario del grupo de artesanos de la localidad de Las Heras.-

ARTICULO 2°): DESE amplia difusión radial, televisiva y por Redes Sociales.

ARTICULO 3°): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 4°): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-



ASSIS NANCY
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Las Heras - Santa Cruz



SR. CRISTIAN DAVID MERCADO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Las Heras - Santa Cruz